

CERTIFICADO N°248/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°12 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 08 de octubre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación a transacción judicial parcial con doña MARÍA CRISTINA OLMOS HERRERA, en juicio civil de indemnización de perjuicios tramitado ante el Juzgado de Letras de Villa Alemana, Causa Rol C-1418-2020, caratulados "Ilustre Municipalidad de Villa Alemana con Guerrero y otros", consistente en el pago de 27 cuotas de 5,56 Unidades de Fomento (UF) cada una, comprometidas a pagar por la Sra. OLMOS HERRERA en la causa penal RIT O-2130-2017, seguida ante el Juzgado de Garantía de Villa Alemana; acuerdo que en nada altera el juicio civil indemnizatorio en contra de las otras tres demandadas en la causa mencionada.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 08 de octubre de 2021.

  
**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal